

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

244



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

Al despacho de la señora Jueza el anterior escrito impetrado via correo electrónico por el Doctor Merardo Andres Parias Cano, apdoerado de la parte demandante, con el atento informe de que el proceso radicado bajo el Nro. 810654089001-2017-00278-00 de Pertenencia por Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, se encuentra en el archivo estando pendiente por allegarse Certificado de Tradicion con la novedad de la cancelacion de la inscripción de la demanda al igual que la entrega del inmueble. Sirvase proveer. Arauquita, marzo 22 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

veintidos (2.022).

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Arauquita, (Arauca), marzo veintiocho (28) de dos mil

Visto el informe rendido por el señor secretario, previo el desarchivo del proceso, requierase al señor apoderado de la parte demandante para que a la mayor brevedad allegue el Certificado de Tradicion y Libertad donde aparezca radicada la cancelacion de la inscripción de la demanda como se ordenó en el numeral tercero de la sentencia calendarada 21 de enero del 2.020.

Respecto a la solicitud de entrega del inmueble comisionese al señor Inspector Municipal de Policia de Arauquita, con amplias facultades de señalar fecha y hora para la diligencia de entrega del inmueble a la señora MARIA TERESA SANTOS RUBIO, demandante en el presente asunto. Comuniquesele al señor apoderado de la parte demandante y demandado y al señor Juan Manuel Pedrozo Angel sobre el particular.

Hecha la diligencia debe allegarse la correspondiente acta de entrega al Despacho para que obre dentro del expediente, y vuelvan las diligencias al archivo general. Librese los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 29 de marzo de 2.022 notifico por estado Nro. 016

  
SILVIO DURAN GARCIA  
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122